



CONSTANCIA

La suscrita Secretaria Municipal de la Alcaldía de Esparta, departamento de Atlántida, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: Durante el mes de junio del año en curso (2019), **NO SE SOMETIO A CONSIDERACIÓN PARA APROBACIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL NINGUN ACUERDO INSTITUCIONAL.**

Y para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en la ciudad de Esparta, departamento de Atlántida, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve.


Rickey Arabely Cruz Arita
Secretaria Municipal

“Esparta con Valores y Desarrollo”